

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas y siete minutos, con la presencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

LA SEÑORA SECRETARIA: En este estado interviene **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**, quien expresa buenas tardes a todos, bienvenidos todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, lunes 11 de mayo; y dispone "Antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señora Secretaria se sirva dar lectura al comunicado de la señora Alcaldesa, Dra. Cynthia Viteri Jiménez". - **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Si señor Vicealcalde, con su venia me permito dar lectura al oficio AG-CV-2020-06526 suscrito por la señora Alcaldesa de Guayaquil y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, 11 de mayo de 2020.-Ingeniero.- Josué Sánchez Camposano, **VICEALCALDE DE GUAYAQUIL.**- En su Despacho.- De mis consideraciones: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye a la Alcaldesa la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del Concejo Municipal; y en cumplimiento del artículo 62, letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día de hoy, lunes 11 de mayo de 2020, a las 18H00, vía Microsoft Teams.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mi aprecio distinguido.- Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- Dra. Cynthia Viteri Jiménez, **ALCALDESA DE GUAYAQUIL.**- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Una vez dada lectura a la comunicación de la señora Alcaldesa, procedamos señora Secretaria, a constatar el cuórum de Ley". - **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Si señor Vicealcalde, con su venia procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy lunes 11 de mayo del año 2020: Sra. Lidice Aldás Giler, buenas tardes presente, Marthita, señor Vicealcalde antes de iniciar el punto Uno del Orden del Día, me gustaría que me dé la palabra; ; Dr. Luis Almeida Morán, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, ausente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente. - Señor Vicealcalde, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión diez (10) Concejales, en consecuencia, existe el cuórum de Ley". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Se instala por consiguiente la sesión. Me pidió la palabra antes del Punto Uno la Concejala Aldás". - **LA CONCEJALA LÍDICE ALDAS:** "Si buenas tardes con todos, en realidad yo estoy un poco preocupada señor Vicealcalde iba a pedir un cambio al Orden del Día pero prefiero en realidad que podamos conversarlo porque ya es una sesión ordinaria, para poder revisar el exhorto, quitar aquellas cosas que ya no van en el mismo, y poder plantear en la próxima sesión ordinaria un exhorto que incluya aquella petición que tenía el Concejala Vanegas con respecto a que el Concejo se pronuncie, con respecto al manejo adecuado que debería darse al tratamiento de las personas que han perdido familiares o que no se encuentran los cadáveres de familiares desaparecidos, igual creo que hay unos puntos en el exhorto que son importantes y yo plantearía ya no para esta sesión, pero si para la próxima que pudiéramos revisarlo y que se pudiera incluir como tal en la manera que sea adecuada, eso es lo que quería plantear". - **EL SEÑOR VICEALCALDE**

R

ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Con gusto señora Concejala, yo le pido señora Secretaria que le haga llegar la solicitud de la Concejala Aldás a la señora Alcaldesa para que se incluya dentro del Orden del Día de la próxima sesión, sino la Concejala tendría que plantear una reforma al próximo orden del día, como correspondería". Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto uno del orden del día". - **LA SEÑORA SECRETARIA:** "He tomado nota del particular señor Vicealcalde. - **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, que se detallan a continuación: 1.1.- Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de abril de 2020. 1.2.- Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 01 de mayo de 2020". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales. Moción la Concejala Nicolalde, tiene apoyo lo moción. Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: "Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Caicedo, Almeida, Aldás, Arteaga, Murillo, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Uno con sus dos numerales del Orden del Día, han votado Diez (10) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADAS EL 30 DE ABRIL DE 2020 Y 01 DE MAYO DE 2020**".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** " Punto Dos del Orden del Día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA: "Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CEMENTERIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Así mismo me permito indicarle que se encuentra presente el Asesor Legal de la DASE, Ab. Steven Espinoza". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra el Concejal Jorge Rodríguez". - **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Señor Vicealcalde, señores Concejales, fue un debate bastante rico la vez pasada, hubo varias intervenciones, se ha podido enriquecer el texto, el articulado haciendo el trabajo que tenemos los Concejales de poder legislar por la ciudad. Yo creo que le estamos entregando a la ciudad, una herramienta, una normativa cantonal que va a poder regular como dice su nombre la administración, servicios y funcionamiento de los cementerios del GAD Municipal de Guayaquil; creo yo que era necesario poderlo hacer, Guayaquil hoy está en plena fase de construcción de 2 nuevos camposantos, la ampliación de uno y la construcción de otro, yo creo que era muy bueno que este Concejo se pronuncie y ponga las reglas claras, tanto del funcionamiento como de su operación, como de su manejo, como de su administración, y creo que se ha logrado con este texto, señor Vicealcalde y queridos compañeros Concejales, así es que lo elevo a moción este punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Rodríguez. Tiene la palabra el Concejal Almeida".- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** "Muchas gracias ilustre Vicealcalde, honorables Concejales, en realidad nos estamos olvidando de algo, está bien hecha en varios puntos la Ordenanza, pero quiero que consideremos algo, nunca habla de la propiedad de la bóveda, aquí solamente hay cuatro alquileres de esa bóveda, pregunto yo después de 16 años vamos a sacar todos los cadáveres



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 12
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL AÑO 2020

y los vamos a poner en otro lado, por eso hay que dar la opción también de que haya propiedad, hay mucha gente que la puede comprar y en los títulos dice: Alquiler, entonces yo les pido considerar esto, si el señor Procurador está allí para que opine al respecto porque después vamos a tener un problema, solo alquilaremos y nunca habrá una propiedad, o sea siempre va a estar ese cadáver allí y en cualquier momento lo vamos a sacar, entonces eso también un poco hiere a la conciencia humana de los deudos, podría herir, a mí si me hiere que pudiendo yo comprarla no la puedo comprar sino solamente alquilar, alquilar, alquilar, pero alguien se va a olvidar después de tanto tiempo, ese es el problema, razón por la cual se dé la opción de que alguien pueda comprar allí esa bóveda, entonces yo le pido al señor proponente el Concejal Rodríguez que permita esa reforma o aumento, de que también existan las propiedades de las bóvedas que el Municipio las fabrica o las pueda vender, en tal sentido eso se nos ha pasado, recién me di cuenta el día de hoy y es importante que todo eso sepamos señor Vicealcalde, muchas gracias".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Almeida. Señor Procurador nos puede hacer una ampliación de la solicitud de la observación del Concejal Almeida". - **EL SEÑOR PROCURADOR:** "Buenas tardes señor Vicealcalde, buenas tardes señores Concejales, señoras Concejales, el proyecto fue presentado así por la DASE, históricamente la Municipalidad ha manejado todos los cementerios a través de dos tipos de contrato, un contrato de uso o comodato o préstamo de uso y un contrato de arrendamiento. Esta ordenanza en particular tiene la posibilidad de que a los cuatro años se pueda realizar una nueva inhumación en el mismo sitio de familiares de la persona fallecida, es decir que para efectos del título que se le va a otorgar que sea propietario o arrendatario igual le va a dar la posibilidad de utilizarlo durante todo el tiempo que lo necesite, porque en ese sentido tiene la posibilidad cada cuatro años de poder inhumar a otro familiar o a una persona que autorice aquella persona que celebró el contrato que también podría cederlo; dependería de la Municipalidad y también de la decisión, obviamente, de los Concejales y escuchar la opinión de la DASE a efectos de poder transferir el dominio. ¿Cuál es el problema que veo desde el punto de vista jurídico?, aparte de que tendrían los derechos la personas que utilizan es que habría que hacer un trámite de propiedad horizontal muy complejo para efectos de poder transferir el dominio. Jurídicamente es posible tendríamos que analizar la conveniencia de aquello". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias señor Procurador. Concejal le planteo, a mí me parece interesante, creo que necesita un análisis mayor que sin duda no lo vamos a poder resolver en esta mesa este momento, le planteo, es una Ordenanza que en cualquier momento se la puede reformar, además que efectivamente se ingrese su solicitud y que a través del Departamento de Urbanismo, la DASE, el Procurador y la Alcaldesa, se estudie a fondo, porque habrá que analizar precios y demás, efectivamente no lo vamos a poder solucionar en este debate, pero concuerdo con usted que podría ser interesante dicha posibilidad".- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** "Bueno señor Vicealcalde yo he hecho un planteamiento, sino queremos llamarlo propiedad, no lo llamemos propiedad, llamémoslo uso indefinido, que podría ser lo mismo, yo quiero evitar que hayan malos comentarios, y que van a decir si señores ustedes solo lo alquilan y después lo botan el cadáver, eso hiere mucho señor Procurador, entonces a eso es que yo me refiero, un cambio de palabra y no es que me aferro, sino que ustedes pónganse en la conciencia de un pariente, yo lo tengo aquí, resulta que después ya no lo veo acá a mi pariente. Bueno yo no sé, si este Concejo no lo puede, es cuestión de ustedes, yo lo he planteado, yo cumplo la función de plantearlo". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Almeida. ¿La moción del Concejal Rodríguez tiene apoyo? **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Señor Vicealcalde solicito la palabra".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejala Nicolalde tiene la palabra".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Muchas gracias, yo estoy totalmente de acuerdo con la sugerencia del doctor Almeida, todas

B

las ordenanzas que nosotros aprobamos, posteriormente pueden ser modificadas, este punto que es muy importante lo que él dice, lo podríamos ver, no sé quizás el próximo mes, pero tendría que ser en nuestra administración; yo creo que sí el señor abogado Almeida me acepta mis sugerencias, si lo plantea por escrito podría haber un Adendum que se yo en un mes para esta Ordenanza, o sea aprobarla hoy día, pero a mí me parece sensato lo que él está diciendo, es mi opinión señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Nicolalde. Si, a mí también me parece una propuesta interesante, es que nuevamente, requiere un análisis profundo, he solicitado y a través de la señora Secretaria oficiese a los Directores pertinentes para que se estudie y para que luego pueda regresar al Concejo, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** **Previo a tomar votación señor Vicealcalde dejo constancia que se incorpora a la sesión la Concejala Úrsula Strenge Chávez, lo que para efectos de votación se encuentran once (11) Concejales presentes.** Procedo a tomar votación: "Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Almeida, Nicolalde, Guschmer, Strenge, Montaña, Caicedo, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Dos del Orden del Día, han votado Once (11) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CEMENTERIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**". **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias señora Secretaria nuevamente le pido oficie a todos los Directores encargados del tema y además copie a los señores Concejales sobre la propuesta del doctor Almeida. Ponga para conocimiento y resolución el punto tres del Orden del Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL, QUE DETERMINA Y NORMA LAS CONDICIONES DE EDIFICACIÓN Y LOS USOS DE SUELO PARA EL SECTOR DENOMINADO VIA A LA COSTA, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Señor Vicealcalde dejo constancia también que se encuentra presente el Arq. Christian Ponce para cualquier consulta".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias señora Secretaria, me pidió la palabra el Concejal Jorge Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Vicealcalde gracias, definitivamente creo yo que es una de las ordenanzas que más hemos esperado de vía a la Costa, creo yo desde antes de que empiece la pandemia y esperamos poder retomar es el polo de desarrollo de esta ciudad, había que actualizar esa ordenanza, habría que hacer algunos ajustes en los usos del suelo de acuerdo a la realidad. Hoy el COE Cantonal aprobaba 16 proyectos de construcción me parece, si la memoria no me es ingrata, varias de ellas se encuentran en la vía a la Costa, varios proyectos de desarrollo son allá hacia donde crece Guayaquil yo creo que es importante que la normativa cantonal se ajuste, se adapte, se actualice, vaya de acuerdo a los requerimientos del Mercado. Hoy tenemos una situación en donde se necesitan estos proyectos que generen trabajo, que



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 12
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL AÑO 2020

dinamicen la economía y este Municipio, este Concejo tiene que estar acorde a las circunstancias, por eso después de haberla discutido, de haber enriquecido el articulado, haber incluso pospuesto su discusión varios meses más de los que habríamos previsto, esto tenía que haberse discutido si mi memoria no me es ingrata el 19 marzo, en donde ya estábamos en el inicio de esta pandemia; creo yo que hoy es un buen día para poderse lo entregar a Guayaquil en este segundo debate. Lo elevo a moción querido Vicealcalde". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Rodríguez. La moción del Concejal Rodríguez tiene apoyo de la Concejala Nicolalde, alguien más apoya la moción". - **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Apoyo la moción y me reintegró ya que me pude comunicar y unirme a la sesión de Concejo". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Considere la presencia de la Concejala Pullas, señora Secretaria. Tome votación". - **LA SEÑORA SECRETARIA:** **Previo a tomar votación señor Vicealcalde dejo constancia que se incorpora a la sesión la Concejala Nelly Pullas, lo que para efectos de votación se encuentran doce (12) Concejales presentes.** Procedo a tomar votación: "Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Almeida, Arteaga, Nicolalde, Strenge, Montaña, Alvarez, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Tres del Orden del Día, han votado doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL, QUE DETERMINA Y NORMA LAS CONDICIONES DE EDIFICACIÓN Y LOS USOS DE SUELO PARA EL SECTOR DENOMINADO VIA A LA COSTA, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Ponga para conocimiento y resolución el Punto Cuatro del Orden del Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA: "Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de CODIFICACIÓN Y REFORMA DE LA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Dejo constancia señor Vicealcalde que se encuentran los Directores Arq. Gino Mera de DUPOT y el Director de Vía Pública, señor Efrén Baquerizo". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales. Concejala Consuelo Flores". - **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Si no me puedo comunicar no sé qué pasa con mi teléfono. Buenas tardes quiero que registren mi presencia". - **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Señor Vicealcalde, quiero mocionar este punto por favor". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Señora Secretaria considere la presencia de la Concejala Flores. Tiene la palabra la Concejala Nicolalde". - **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Muchas gracias, muchas gracias, hola Consuelo bienvenida. Querido Vicealcalde, quisiera mocionar este cuarto punto del Orden del Día a favor, pero quisiera sugerir algo también, ya que nosotros estamos aprobando esta Ordenanza para Instalación de Rótulos Publicitarios, habría alguna forma señor Vicealcalde de que estas empresas principalmente las que van a utilizar espacios más grandes en Guayaquil también nos ayuden con la campaña que debemos seguir

9

haciendo acerca de higiene, acerca de limpieza porque esta pandemia no termina ahora, esto ya debe ser un modo nuevo de vida, entonces sugiero señor Vicealcalde si también podríamos incorporar o por lo menos tomar nota que las personas que tienen la decisión cuando les piden a ellos las autorizaciones para estos rótulos, que también se negocie podríamos decir o se hable para que nos ayuden también en la publicación de medidas de higiene, uso debido de la mascarilla, para poder seguir combatiendo, para que ayuden también al Municipio de Guayaquil. Yo mociono a favor este punto del Orden del Día, gracias". -**EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN.** "Gracias señora Concejala, comparto con usted, aquí está el señor Director de Vía Pública y el señor Director de Urbanismo para que nos den su apreciación sobre la solicitud de la Concejala Nicolalde, con la cual además estoy de acuerdo".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Si lo escuchamos arquitecto".- **EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** " Justamente si se puede hacer ese tipo de consideración, porque por ejemplo en la pantalla led, hay empresas que han puesto a consideración del Municipio un porcentaje de su publicidad para la publicidad municipal yo creo que si se puede considerar esto.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "¿Cuál es el porcentaje arquitecto que se ha puesto a consideración en estos casos de la pantalla led?".- **EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** "no estoy seguro del porcentaje, creo que es alrededor del 10%".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias arquitecto. Señor Procurador usted que opina respecto del tema". - **EL SEÑOR PROCURADOR:** "Bueno una propuesta bastante interesante y que me parece que se compadece con la realidad que está viviendo el país. Debo mencionar que en este momento un sinnúmero de vallas están siendo destinadas precisamente a disposición de la Municipalidad para poder informar a la ciudadanía acerca de los sitios en donde se encuentra la atención, creo que podríamos aspirar un porcentaje considerando el año calendario, es decir que al menos el 15% del tiempo anual se destine ya sea de manera continuada o fraccionada para publicitar avisos de servicio para la ciudadanía y los habitantes de Guayaquil".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias. Yo estoy de acuerdo con usted, señor Procurador, no sé si la proponente la Concejala Nicolalde quiera hacerlo suyo". - **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Muchas gracias. Señor Vicealcalde, inclusive 10% es muy poco. Yo deseo más para el Municipio y que no nos cueste, mire, inclusive con Gino nos podríamos reunir, yo trabajo de la mano con Gino".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "15% fue la propuesta del señor Procurador".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Está bien, suponiendo que sea el 15% señor Vicealcalde, pero inclusive podríamos trabajar por años, se me ocurre por ejemplo, una hora o dos horas si son pantallas grandes los dediquen a esta campaña, entonces que sea simultáneo, es una sugerencia".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Pero ese es el caso Concejala de las pantallas led. Pero hay vallas que son imposibles de moverlas, por eso la propuesta del señor Procurador es 15% tomando el año calendario para poder tener un mes, mes y medio para una campaña". - **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Bueno señor Vicealcalde, lo que se pueda". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Usted es la proponente por eso le digo. Bueno piénselo un ratito voy a darle la palabra al Concejal Almeida y luego al Concejal Guschmer. **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "De

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 12
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL AÑO 2020

acuerdo".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejal Almeida tiene la palabra".- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** "Muchas gracias, yo no me opongo a que se ponga expresamente un articulado en ese sentido; habría que poner el articulado para que tenga orden en tal sentido, o sea que aquí si podríamos cambiar, en el anterior caso no se pudo cambiar, pero quiero decirles que eso tiene que ver mucho con el precio, porque la empresa de vallas tiene un costo alto en instalación, las que se están poniendo en este momento no sé si sean donadas o este Municipio está contratando, tengo entendido que está contratando porque ahora hay una agencia que contrata esa promoción en vallas, yo creo que pagada. Si vamos a hacer un porcentaje, tendríamos que ser retributivos en el valor que se cobra a esa empresa, razón por la cual tiene que ser una redacción muy bien perfectamente hecha, porque de lo contrario sería casi como confiscatorio porque ellos tienen que pagar y nosotros los obligamos, o sea, o les rebajamos algo en el monto, sólo es idea, o no, yo sé que hay algunas que ofrecen estimulativo para educación, sí, pero en el caso de las vallas perennes es más difícil, es más costoso, cada lona de esas cuesta como 2.500 dólares, esa lona, entonces habría que ver en que circunstancia".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejal Almeida, perdón que lo interrumpa, pero la Concejala Nicolalde se refiere al espacio, partiendo de la impresión debería ser por cuenta del Municipio".- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** "Lógico por eso tenemos que redactarla bien".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Almeida. Tiene la palabra el Concejal Guschmer". - **EL CONCEJAL ANDRÉS GUSCHMER:** "Gracias Vicealcalde. Bueno no, algunas cosas, primero me gustaría pedirle a Marthita Herrera si me podría enviar por chat el tema del anexo, porque la verdad es que no me llegó, durante algunos días lo busqué en todas las bandejas de mi correo y no lo tengo, me gustaría ver el anexo; sin embargo, por lo que he escuchado me parece importante lo que solicita Luzmila, quisiera ver si es que esta Ordenanza afecta directamente a lo que son las vallas tradicionales, a las que Luis hace referencia, a la valla de estructura metálica, con las lonas impresas, que obviamente es mucho más complicado darle rotación, no son tan caras las lonas Luis como tú dices pero deben estar bordeando los 500 dólares, ya hoy por hoy, puedes conseguir una lona pero no es barata, creo que es evidente que la tiene que pagar el Municipio pero yo también quería hacer referencia mucho más a las vallas audiovisuales que están poniendo en la ciudad de Guayaquil y que esas sí podrían ayudar de una manera mucho más sencilla a nuestra campaña porque evidentemente nuestras campañas de aquí en adelante van a estar muy vinculadas a la educación, al tema de los protocolos de salud, y sí me gustaría ver de qué forma se podría no sé si regular este porcentaje que le darían al Municipio que además hay que plasmarlo muy bien, para que no suene de que es una imposición de que es una especie de, no sé, de condición para el permiso sino que realmente entre y aquí el Procurador creo que debería encontrar el mecanismo legal para que esto

quede bien asentado pero sobre todo que se pueda definir repito en las vallas audiovisuales, es decir en las grandes pantallas que se está poniendo en Guayaquil que los tiempos o los spots que nos den puedan estar en los horarios picos, porque sucede que en muchas ocasiones los ponen a las 12 de la noche, a la madrugada, porque eso está prendido 24 horas, obviamente, que eso pueda estar no se de la misma forma redactado, debe ser un acuerdo donde las dos partes ganen, este acuerdo sea beneficioso para el Municipio y que nuestras campañas pueden aparecer en los momentos en donde el tránsito vehicular pueda aprovechar el ruido, y hablando de ruido, también esto sería interesante, no sé si Gino o quien sería el indicado para ver cómo está haciendo, o sea qué parámetros estamos utilizando el crecimiento del ruido visual en la vía pública en relación a las vallas, digo esto, porque cuando apenas nosotros llegamos a este Concejo, hace un año, prácticamente se estaba luchando contra el tema de la publicidad en la vía pública; en la administración anterior me parece que había habido una Ordenanza que estaba realmente combatiendo el exceso de vallas publicitarias, sobre todo en zonas regeneradas ahora habría que ver cuál es un poco la visión que está teniendo este Concejo y esta Administración con la doctora Viteri a la cabeza, para saber más o menos a donde apuntamos. Yo soy de verdad, yo si apuesto y me inclino mucho más por el crecimiento y la libertad de estas cosas, pero todo dependerá en qué zona, por poner un ejemplo, a mí me encantaría ver la Nueve de Octubre transformada en nuestra Time Square, me encantaría que tenga 1000 pantallas; creo que la Nueve de Octubre podría realmente captar una nueva vida que no la tiene, pero hay otros lugares en donde de verdad no me gustaría porque creo que no amerita y porque el movimiento y la arquitectura quizá no es la indicada para que a 2 kilómetros haya dos pantallas gigantes en apenas 2.000 metros, entonces digo un poco conocer cuáles son los parámetros que vamos a utilizar para aprobar este tipo de vallas, repito, sean permanentes o las pantallas audiovisuales más adelante".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Guschmer. En la primera parte de su intervención, no se Marthita si en la reunión está el Director de Vía Pública, Efrén Baquerizo".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Si se encuentra el Director de Vía Pública".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Entonces Efrén le pido su apreciación en base a toda la experiencia que usted ha tenido en el tema vallas sobre la solicitud de pedir un porcentaje del tiempo de rotación tanto de las led, etc.". - **EL SEÑOR CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Vicealcalde Concejal Vanegas entrando a la sesión".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Considere la presencia del Concejal Vanegas, señora Secretaria. Saludos Concejal. ¿Está el Director de Vía Pública?".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Vicealcalde, parece que el Director tiene problemas en el sistema y no puede conectarse".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Entonces en la segunda parte de la intervención del Concejal Guschmer, Gino Mera por favor si puede ampliar la visión de la Ordenanza".- **EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:** "Si correcto, señor Vicealcalde, señores Concejales la Ordenanza en este tema de la contaminación visual prevé una serie de artículos que restringen el uso de pantalla led en las vías donde haya viviendas, o uso de vivienda, solo se permite en áreas comerciales, por otro lado por la intensidad lumínica que todos sabemos es una preocupación

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 12
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL AÑO 2020

ciudadana también se lo regula mediante una normativa que está incluida también en la Ordenanza Municipal para evitar que la intensidad lumínica contamine visualmente al entorno”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias señor Director. Ahora señor Procurador, nuevamente y escuchando las intervenciones de los demás Concejales, ¿cuál sería su planteamiento textual de cómo la Concejala Nicolalde debería de incluir dentro de su moción, sobre el punto y la solicitud de ella?.- **EL SEÑOR PROCURADOR:** “Muchas gracias señor Vicealcalde y señores Concejales, primero aclarar que esta Ordenanza de Rótulos incluye todos los tipos de rótulos incluido las pantallas led como bien lo decía el Arquitecto Mera, por lo tanto lo que nosotros establezcamos como porcentaje para utilización de comunicación a la ciudadanía va a afectar a todos estos rótulos. En segundo lugar una aclaración que tiene que ver con la inquietud del Concejal Guschmer en relación a que la ciudad no se vaya a inundar de rótulos publicitarios, existen 3 tipos de rótulos dependiendo del tamaño, que tienen una distancia para instalarse; para usted tenga una idea, el más grande de los rótulos éstos que vemos en las avenidas como en la Avenida de Las Américas tienen que tener una distancia mínima de 500 metros, medio kilómetro, luego los rótulos medianos tienen que tener una distancia mínima de 100 metros y finalmente los pequeños que son los que vemos que tienen temperatura y hora 75 metros. Todo ello supeditado a las áreas a lo cual se permite como decía el Arquitecto Mera, por ejemplo, las pantallas led no se permiten en las áreas residenciales, entonces cumpliendo todas las normativas esas más o menos es la distancia. Ahora bien, en cuanto al porcentaje debemos considerar que si fuera en 15% y nos referimos a los rótulos grandes, éstos que están, por ejemplo, en la Avenida de Las Américas, debería considerarse que el 15% equivale casi a 2 meses son 56 días, el 10% son 35 días, entonces la propuesta que yo sugiero independientemente del porcentaje que se apruebe debería decir, al final, en una disposición general o quizás uno de los artículos finales se debería establecer que para el caso de otorgamiento de permisos para la instalación de vallas de cualquier tipo para publicidad se considerará para efectos de difusión en beneficio de la ciudadanía, un porcentaje de tanto por ciento, considerado durante el tiempo en que se encuentre activa la pantalla o el tiempo calendario de un año otorgado en virtud del permiso. Ese texto, en definitiva, digamos palabra más palabra menos, pero ese texto en definitiva debería ser el que se debería incluir para dejar previsto un porcentaje de destino para utilización de servicio social por parte del Municipio de todo lo que tiene que ver con ayuda a la ciudadanía”. - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias señor Procurador. Concejal Jorge Rodríguez tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “sólo una de las propuestas y posibilidades que podríamos tener, y aquí abono al criterio del Procurador es que muchas de esas empresas que tienen el negocio de vallas fijas o audiovisuales como describió Andrés tienen más de una, entonces tienen 4, 5, 10, entonces allí es más fácil poder decir ok destinas una de las 10 al servicio de la ciudad, para lo que son campañas informativas porque no sólo es este tema del COVID, que pudiera con la bendición de Dios terminarse en 3 o 4 meses siendo exageradamente optimista sino de quien más que nosotros como ciudad tendremos siempre que comunicar, campañas positivas a favor de la ciudadanía y es bueno contar con un espacio que ya quede establecido en el contrato, sin que suene a que le estamos imponiendo nada yo creo que podría ser una vía porque

muchos tienen más de una entonces ahí podría ser más sencillo cobrar porque si no vamos a coger un pedacito de la pantalla o un tiempito de la led que probablemente no funcione también. Gracias mi querido Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejal Rodríguez.- Concejala Pullas tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Gracias Vicealcalde, yo tenía una duda con el diseño que nosotros tenemos de Puerto Santa Ana 2 me parece, ¿cómo hacemos allí? si estamos pidiendo el uso de pantallas led si tenemos la combinación de usos, ahí la idea y es hacia además donde tenemos que seguir caminando como ciudad donde haya una combinación de usos de domicilio, de comercio y de múltiples servicios, y que también se hace necesaria ese tipo de pantallas led que van con el diseño además post modernista han contemplado eso y lastimosamente a mí tampoco me llegó el anexo de esa Ordenanza para poder establecer una opinión en concreto, pero si es importante considerar eso porque también estoy muy de acuerdo con las palabras que dijo Andrés a mí también me gustaría ver a mi ciudad en una Nueve de Octubre, renovada, con una característica propia, llena de iluminación, además de toda la luz que genera en sí, de toda la seguridad que genera al tener una calle iluminada con varias pantallas de ese tipo, pero si es importante considerar esa opinión de la ciudadanía y además como integramos esto con el asunto modernista”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Pullas. Quién pidió la palabra por favor”. - **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Luzmila por favor”. - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala al final le voy a dar la palabra a usted para que acoja el pedido final, usted tiene la última palabra porque usted es la mocionante. Concejal Almeida tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** “Señor Vicealcalde en realidad yo estuve hace muy poco tiempo en Nueva York, en la Avenida Golda Meir hay justamente una especie de triángulo, con esas pantallas led a las cuales todo el mundo va a tomar fotografías, propagandas preciosas, es un sitio apropiado para hacer eso, no es cualquier sitio que se puede hacer, por ejemplo, en 9 de Octubre y Pedro Carbo podría hacerse, podría ponerse donde está la Defensoría del Pueblo, donde está el Banco Central quizás, donde está el Edificio San Francisco 300 pero allí viven personas, entonces no todo un siempre se puede poder en cualquier sitio porque de lo contrario nadie lo ve. Yo plantearía que hagamos una disposición general en esta Ordenanza que sí en toda Ordenanza el Concejo la puede hasta en segunda discusión agregar o cambiar o poner alguna cosa nueva, una disposición general en la que diga, para efectos de la autorización de los permisos la Municipalidad preferirá a las empresas que nos oferten porcentajes de hasta tanto por ciento, 15%, de su totalidad que tengan en las vallas para efectos de las utilidades de la Municipalidad para cuestiones promocionales de tipo cultural, educativa o de salud. Una cosa así, cosa que ya entra, porque si alguien va y dice yo quiero, suponiendo, en la calle Malecón y Loja un permiso, todas están pidiendo permiso, cinco, pero la una dice señores yo ofrezco allí, dale el 15% esa va a ganar, si me explico una especie de estímulo a mutuo en la cual la empresa lo acepta y nosotros nos beneficiamos. Entonces propongo concretamente una disposición general, ¿por qué general? no puede ser transitoria porque se lo aplicaría una sola vez, para efectos de los permisos respectivos la Municipalidad preferirá a las empresas o personas que soliciten los permisos y ofrezcan un porcentaje de hasta el 15% para publicidad educativa, cultural o como quiera llamarle para la Municipalidad de Guayaquil”. - **EL SEÑOR**



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 12
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL AÑO 2020

VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Gracias Concejal Almeida. Tiene la palabra el Concejal Vanegas y luego de eso la Concejala Nicolalde".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Buenas noches con todos, lamento haberme conectado tarde pero tuve que atender un tema profesional, en todo caso he escuchado parte de la intervención y yo respaldo todo lo que se ha dicho, especialmente la parte final del ilustre Concejal Almeida para que avance este proyecto de Ordenanza, nada más señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Vanegas, finalmente la proponente Concejala Nicolalde tiene la palabra. Yo creo que ha sido un debate nuevamente enriquecedor, sin duda una propuesta interesante, pudiese ser que el 10% para vallas móviles, vallas que no sean led, y 15% para vallas led, está la propuesta del Concejal Almeida de que no sea un requisito, sin embargo, obviamente dentro de la puja pese más quien ofrece, usted finalmente es la proponente Concejala Nicolalde, al final sin duda esto será beneficioso para la ciudadanía que estará más informada de todos los planes, hoy efectivamente salud y todo lo relacionado al COVID, pero más adelante será sobre proyectos y planes municipales que sin duda benefician a la ciudadanía. Concejala Nicolalde". -

LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: "Gracias señor Vicealcalde, me alegro muchísimo que mi propuesta haya generado un debate interesante porque finalmente tenemos que pensar en el beneficio del Municipio de Guayaquil, pero el beneficiario final es la comunidad. La Ordenanza especifica claramente donde deben ser colocados los letreros con los avisos publicitarios. Estoy de acuerdo con usted que las fijas deben ser el 10% y las led el 15%. Luego esto tiene que ser un acuerdo ganar-ganar, gana el publicista y ganamos también nosotros, eso se va a respetar, que no suene a una imposición, al contrario, estamos hablando de solidaridad más ahora en esta época, por eso los términos tienen que mencionarse de esa manera como dice el Concejal Almeida de pronto puede ser una disposición general, eso lo podría definir el señor Procurador. Luego como al comienzo, se especifica en la Ordenanza donde se deben colocar, todo lo que es en exceso realmente aburre y molesta, debe fijarse y eso lo sabe perfectamente Gino, que nos está escuchando que es el Director, dónde deben colocarse conforme lo indica la ley. Entonces recuerden también que muchas de estas pantallas están a la vista, siempre están a la vista, pero más aún no deben molestar, por ejemplo, a quien maneja; entonces la Ordenanza especifica y yo acogería las sugerencias de los señores Concejales, sus aportes positivos, por lo menos yo los recibo bien, gracias señor Vicealcalde". -

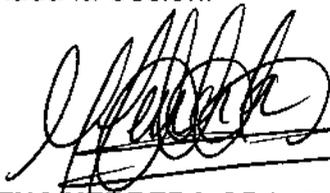
SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Gracias señora Concejala. Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "*Previo a tomar votación señor Vicealcalde dejo constancia que se incorporan a la sesión la Concejala Consuelo Flores y el Concejal Héctor Vanegas, lo que para efectos de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes*, procedo a tomar votación: "Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; ; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la

9

Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Flores, Alvarez, Strenge, Caicedo, Almeida, Arteaga, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Cuatro del Orden del Día, han votado catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE CODIFICACIÓN Y REFORMA DE LA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). EL SEÑOR VICEALCALDE, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejalas en todos los puntos del orden del día tratado, por lo cual clausuro esta sesión. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos". -----

-----El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciocho horas y cincuenta y ocho minutos y no habiendo otro punto que tratar, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL